



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00710114- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Los programas del Departamento de Antropología, elevados al HCD para su aprobación, correspondientes a las materias del segundo cuatrimestre del ciclo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de las materias son elevados para cumplimentar el procedimiento establecido por la Res. H.C.D. Nro. 267/13.

Que los mismos fueron aprobados por el Consejo Departamental en sesión del 06 de agosto de 2023.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de comisión de la Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los programas de las materias del Departamento de Antropología, durante el segundo semestre del ciclo 2023, que se detallan a continuación:

Teoría Social

Teoría Antropológica I

Arqueología de Cazadores-Recolectores

Etnografía de Grupos Indígenas

Metodología de la Investigación en Antropología

Antropología Forense

Arqueología Argentina I

Teoría Antropológica III

Antropología en Contextos Urbanos

Arqueología y Naturaleza

Dinámica de Poblaciones Humanas

Taller de Producción de Trabajos Finales

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ct